



### RESOLUCION GERENCIAL N° 093-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 30 de Junio de 2014.

**VISTO:**

El Informe N° 105-2014-GORE-ICA-PETACC/DE; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento del visto, el Director de Estudios remite los Términos de Referencia para la contratación del Servicio "Perforación de pozos exploratorios y de control piezométrico e hidrogeoquímico en el valle del Río Ica", con la finalidad que se disponga los actos administrativos correspondientes para efectuar la respectiva contratación;

Que, el objetivo principal del servicio es realizar las perforaciones de pozos exploratorios y control piezométrico e hidrogeoquímico del valle de Ica, para elaborar el estudio en el marco de un proyecto SNIP a nivel de perfil técnico, con la finalidad de a) Contar con una red de piezómetros que nos permita evaluar el avance de la recarga efectuada y la calidad de las aguas; b) Determinar las características de los perfiles litológicos en las diferentes zonas seleccionadas y sus condiciones de permeabilidad; y c) Complementar la red de control piezométrico existente con pozos especialmente diseñados para tal fin;

Que, de acuerdo al numeral 22) del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR, establece que son funciones del Gerente General del PETACC: "Aprobar los términos de referencia para estudios y expedientes técnicos para obras que ejecute el PETACC, de los cuales mantendrá informado al consejo Directivo";

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Estudios, Supervisión y Liquidación y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar los Términos de Referencia para la contratación de Servicio de "Perforación de pozos exploratorios y de control piezométrico e hidrogeoquímico en el valle del Río Ica", siendo su Costo Total Referencial de S/. 399,784.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con el financiamiento de recursos provenientes de la Fuente de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, y que en Anexo a fojas 12, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que una vez notificado a los interesados para su conocimiento y fines, los Términos de Referencia estén en custodia del Archivo Central del PETACC.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Ing. Luis Alberto Falconi Hernández  
GERENTE GENERAL